

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CURSO:	Microeconomía
TIPO DE CURSO:	Regular
CÓDIGO DE CURSO:	ETE 414
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	III Bachillerato
PERIODO LECTIVO:	I Ciclo 2023
MODALIDAD:	MIXTA
ASISTENCIA:	Obligatoria
NATURALEZA:	Teórico/Práctico
CRÉDITOS:	03
HORAS TOTALES SEMANALES:	8
HORAS DEL CURSO:	3 de teoría 5 de práctica semanales
HORAS DOCENTE:	10
HORARIO DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	Martes 16:00 a 18:00 Y viernes de 11 am a 2:00 pm

- Según instrucción UNA-VD-DISC-026-2021

Docentes de la Cátedra	NRC	Grupo	Horario de clases
Fernando Montero Cordero fernando.montero.cordero@una.cr 88502631	41300	01	Martes de 6:30 pm a 9:00 pm.
	41301	02	Miércoles 6:30 pm a 9:00 pm.
	41302	03	Martes de 1:30 pm a 4:00 pm.
	41303	04	Jueves de 8:00 am a 11:00 am

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.



2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el transcurso de los últimos cien años, aproximadamente, la Economía ha sabido ocupar su lugar en el campo de las Ciencias Sociales, pese a que otras disciplinas relacionadas se ocupan de la acción social denominada por una relación de medios afines. Lo cierto es que la exclusividad de la Economía se puede establecer de manera precisa: La Economía es el estudio de la asignación de los recursos producidos escasos y limitados hacia fines excluyentes, a fin de maximizarlos.

El presente curso se propone dotar a los estudiantes de las Ciencias Administrativas de los conceptos e instrumentos, tanto gráficos como analíticos, básicos que les permita comprender adecuadamente los procesos microeconómicos esenciales en aras de coadyuvar en la formación de criterios profesionales que faculte para una mejor gestión en la toma de decisiones.

3. OBJETIVO GENERAL

Que los estudiantes tengan la habilidad para:

Desarrollar en el estudiante, la capacidad de conceptualizar correctamente los elementos fundamentales de la microeconomía como son: el problema económico, las estructuras socioeconómicas, la producción y sus factores, la oferta y la demanda y sus respectivas elasticidades, el mercado y sus características de desarrollo, los costos de producción y sus determinantes, las empresas y sus objetivos, la teoría del consumidor como aspecto determinante del desarrollo económico equilibrado. Todo esto visto desde la perspectiva integral de la teoría del desarrollo económico y del manejo (uso y combinación) de más distintas variables microeconómicas para el desarrollo del buen criterio en la toma de diversas decisiones del administrador.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer, interpretar y explicar datos económicos, así como las técnicas estadísticas básicas de la economía (econometría), aplicables al análisis de la empresa.
2. Explorar a través de las estadísticas reales, simulaciones relevantes en el área de la economía administrativa.
3. Desarrollar conceptos de utilización y seguimiento de la metodología económica

4. Identificar las características básicas del comportamiento del consumidor.
5. Analizar la toma de decisiones por parte de la empresa según la estructura de mercado en la que esté inmersa.
6. El estudiante será capaz de enunciar el problema económico y las diferentes ramas de estudio de la economía.
7. Podrá enunciar y describir los factores de la producción y sus correspondientes remuneraciones.
8. Estará capacitado para representar gráficamente el modelo de curva de posibilidades de producción y, usando el modelo, explicar situaciones de desempleo, subempleo, óptimas, o inalcanzables; además se iniciará en el concepto de crecimiento económico.
9. Graficará las curvas de oferta y de demanda, y podrá explicar sus determinantes esenciales.
10. Aplicará el análisis de determinantes de oferta y demanda a un producto o una empresa concreta.
11. Calculará los coeficientes de elasticidad a partir de tablas y gráficos previamente proporcionados.
12. Explicará las razones por las cuales los bienes y servicios tienen diferentes elasticidades, y podrá recomendar aumentos o disminuciones en los precios de venta.
13. Identificará las etapas de la producción y sus rendimientos asociados. Analizará el equilibrio de una empresa que opera en situación de competencia y podrá derivar la curva de oferta individual y de mercado. presentará modelos monopólicos y con ellos podrá explicar su papel en la asignación de los factores productivos.
14. . Graficará el equilibrio en mercados oligopólicos y de competencia monopolística.

5. CONTENIDOS

I. UNIDAD: TEORIA DE LA CONDUCTA DEL CONSUMIDOR

- Aspectos Generales.
 - El problema económico y Modelo de curva de posibilidades de producción
 - El sistema económico
 - Concepto de Utilidad.
 - Método Utilidad Marginal y la elección del consumidor.
- Capítulo 1,2 y 8

II. UNIDAD: EL MERCADO: LA OFERTA Y LA DEMANDA

- La demanda de mercado
 - La oferta de mercado
 - El mercado: El precio de equilibrio
- Capítulo 3

- Elasticidad Precio de la demanda
 - Elasticidad Cruzada de la demanda
- Capítulo 4

III. UNIDAD: TEORIA DE LA PRODUCCION Y COSTOS

- La función de la producción y los procesos productivos
 - La relación del producto total, medio y marginal.
 - Los rendimientos decrecientes.
 - Costos fijos, variables y totales.
 - La relación entre la producción y los costos.
- Capítulo 10 y 11

IV LA TEORIA DE LA EMPRESA Y LA ORGANIZACIÓN DEL MERCADO

- La teoría del precio en los mercados de Competencia Perfecta.
 - La teoría del precio en el mercado Monopolista puro y de otras formas imperfectas del mercado.
- Las estructuras del Mercado moderno.
Capítulo 12, 13,14 y 15.

6. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará mediante procesos de análisis de contenido guiados por el profesor, y contarán en todo momento con material de apoyo presentado a través de recursos didácticos modernos. Igualmente, se busca contar con la participación de los estudiantes, quienes podrán contribuir con sus ideas, conocimientos y observaciones al desarrollo de los contenidos presentados.

El papel del docente consiste en ser asesor. La participación de los estudiantes durante el curso será de gran importancia para el logro de los objetivos propuesto.

6.1 Estrategias de aprendizaje

Se realizarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

- Charla didáctica: El docente realiza la exposición de los temas en forma oral e interactiva, con presentaciones y explicaciones que propicien el análisis, el pensamiento abstracto y el razonamiento lógico que se requieren para un aprendizaje integral de los conceptos de la microeconomía, que involucra: conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores.

- **Prácticas:** desarrolla el pensamiento lógico y abstracto para aplicar lo expuesto por el profesor, aplicadas a la administración. Se realizarán ejercicios en grupo, donde los estudiantes demuestran su capacidad para resolver problemas asociados a la profesión y genera la discusión del equipo de cada situación.
- **Debates:** por medio de la discusión de temas varios de la realidad económica aplicados a la microeconomía y el trabajo en grupo se genera el debate de los temas importantes.
- **La investigación:** es una herramienta para despertar el pensamiento crítico y la resolución de problemas por parte de los estudiantes, las herramientas de investigación permiten describir y analizar sistémicamente posibles soluciones. Además, que desarrolla las habilidades de comunicación oral y escrita.
- **Tareas:** el estudiante pone en práctica lo aprendido en el curso, donde se genera el estímulo del estudiante para reforzar lo visto en clase.

7. EVALUACIÓN

Actividad	Valor asignado
Dos exámenes Parciales (25% c/u)	50%
Proyecto de Investigación	20%
Tareas totales 2 (3 puntos cada una)	6%
Debates por medio de foros total 2 (2 puntos cada uno)	4%
Examen Final	20%
Total	100%

7.1 Evaluación de los aprendizajes

Para cada rubro de evaluación existe una rúbrica, que, aunque otorga una puntuación, es una descripción cuantitativa y cualitativa del desempeño del estudiante. Las rúbricas incluyen los criterios para evaluar cada rubro de la evaluación. El curso se aprueba con nota mínima de 70.

Nota: La persona docente utilizará, como mecanismo para salvaguardar la información del curso, archivo físico y digital donde registra las notas parciales y finales y es de uso exclusivo de la persona docente.

7.2 Rúbrica para evaluar Foros

Los foros o debates corresponden a conversar sobre el tema de estudio para generar mecanismos de crítica. El curso presenta 2 foros corresponde al 2% cada uno, para un total de 4%.



Foro				
Criterio de evaluación	Excelente 75% – 100%	Bueno 50% – 74%	Regular 25% – 49%	Pobre 0% – 24%
Coherencia (20%)	Las respuestas de las participaciones son coherentes con la pregunta guía o consigna dada por el profesor y se enmarcan en los temas estudiados.	Las participaciones son coherentes con la pregunta guía o consigna dada por el profesor, pero no se enmarcan en los temas estudiados.	Las participaciones tienen poca coherencia con la pregunta guía o consigna dada por el profesor y su relación con los temas estudiados es mínima.	Las participaciones no son coherentes con la pregunta guía o consigna dada por el profesor y no se enmarcan en los temas estudiados.
Comprensión de los contenidos (20%)	Las participaciones demuestran una completa comprensión de los conceptos y/o temas estudiados e investigados previo al foro, ya que todos ellos se usan de forma correcta.	Las participaciones demuestran una comprensión general y, en la mayoría del tiempo, un uso correcto de los conceptos y/o temas estudiados e investigados previo al foro.	Las participaciones demuestran una pobre comprensión de los temas estudiados, porque se hace uso incorrecto de los conceptos y/o temas estudiados e investigados previo al foro.	Las participaciones demuestran una nula comprensión de los temas estudiados, ya que se utilizan de forma incorrecta o no se hace referencia a ellos del todo.
Uso de evidencia (20%)	El estudiante hace uso de citas, estadísticas, hechos y otras evidencias relevantes para respaldar todos sus argumentos.	El estudiante hace un uso medio de citas, estadísticas, hechos y otras evidencias relevantes para respaldar algunos de sus argumentos.	El estudiante utiliza mínima evidencia para respaldar sus argumentos.	No hay evidencias que respalden los argumentos dados por el estudiante.
Réplicas (20%)	Las réplicas que hace a otros compañeros son coherentes con lo expuesto por el compañero y se argumentan con base en los conceptos y material estudiado. Hace preguntas y/o argumenta ideas nuevas que generan una conversación.	Las réplicas que hace a otros compañeros son coherentes con lo expuesto por el compañero, pero no logra sustentarlas en los conceptos y material estudiado.	Las réplicas que hace a otros compañeros no son coherentes con lo expuesto por el compañero ni logra sustentarlas en los conceptos y material estudiado.	Las réplicas que se realizan no fomentan una conversación ya que no aportan puntos de vista nuevos, no hacen preguntas ni argumentan ideas.
Uso del lenguaje (20%)	La respuesta es clara, coherente, bien organizada y modulada. Utiliza un lenguaje y tono apropiado para el desarrollo de un ejercicio académico de este tipo.	La respuesta no es coherente o clara por lo que se dificulta comprender el mensaje. El lenguaje y tono no siempre es apropiado para el desarrollo de un ejercicio académico de este tipo.	La respuesta no es coherente o clara por lo que se dificulta comprender el mensaje. El lenguaje y tono utilizado no es el apropiado para el desarrollo de un ejercicio académico de este tipo.	La respuesta no permite comprender el mensaje debido al mal uso del lenguaje.

7.3 Rúbrica de Informe de Investigación

Las investigaciones son una herramienta para despertar el pensamiento crítico de los estudiantes, la investigación tiene un puntaje de 20%.

#	Rubro Para Evaluar	Puntaje	Observaciones
1	Estructura	2	Forma y presentación
2	Contenido	8	Conceptos, aportes
3	Redacción y ortografía	2	Puntuación
4	Aporte de Grupo y conclusiones	4	Novedades, innovación

5	Presentación	4	Se evalúa dominio y respuestas
	<i>Total de puntos:</i>	20	

- El trabajo escrito de investigación teórica se realizará en grupos de cinco personas (8 grupos), versando sobre temas relacionados con los contenidos del curso y que serán asignados por el profesor en la primera semana del cuatrimestre, posterior a la formación de los grupos de trabajo. La guía del profesor en la construcción y revisión del trabajo en forma parcial se efectuará hasta la semana 11, después de la cual no habrá atención a ningún tipo de consulta por parte del estudiante.
- Dicho trabajo de investigación es exclusivamente grupal, no aceptándose por ningún motivo trabajos individuales. Igualmente, las fechas de entrega de los trabajos, quedarán definidas desde el inicio en el presente instructivo, y por ningún motivo serán prorrogadas. Situaciones especiales del grupo serán atendidas hasta la semana 11, después de dicho plazo el profesor no atenderá solicitudes alrededor y dentro del grupo de trabajo.
- El documento escrito de quince páginas máximo, a espacio sencillo deberá ser presentado siguiendo el formato de artículo científico de la American Psychological Association. Lo anterior a fin de ejercitar al estudiante en destrezas básicas de investigación y comunicación científicas. El formato puede ser consultado directamente en las publicaciones de la APA 7.
- El trabajo deberá constar de al menos los siguientes apartados: introducción, desarrollo, 4 conclusiones y bibliografía.
- Se permitirán como fuentes libros, revistas indexadas impresas o bases de datos tales como las integradas a la plataforma de la Universidad. En algunos casos se permitirá el uso de documentos indexados provenientes de buscadores genéricos académicos, tales como Google Académico. No se permitirá el empleo de fuentes de internet no indexadas, tales como dominios .net, .org, .com, o fuentes de divulgación general, como Wikipedia.
- Se recomienda igualmente a los estudiantes un nivel instrumental del idioma inglés, por ser éste la lengua franca de comunicación en el medio académico, científico y de divulgación. Es responsabilidad de los estudiantes cuidar de que el trabajo cumpla con todos los requisitos estipulados. Se recomienda emplear las horas consultas del docente de este curso, para aclarar dudas o revisar los avances de este.



7.4 Rúbrica para evaluar tareas

Las tareas representan un mecanismo para reforzar la materia vista en clase, mediante casos o práctica. Son 2 Tareas de 3% cada una para un total de 6%.

Tarea				
Criterio de evaluación	Excelente 75% – 100%	Bueno 50% – 74%	Regular 25% – 49%	Pobre 0% - 24%
Forma (20%)	Se cumple con la totalidad de la estructura formal solicitada por el profesor. Se integran las opciones de formato del texto de manera exacta (tipo y tamaño de letra, márgenes, espaciamento, entre otros que haya solicitado el docente) Se utilizan títulos, subtítulos, numeración o viñetas para ordenar las ideas, siempre que sea apropiado. La ortografía es excelente y la redacción es clara.	Se incurre en uno o dos de los siguientes errores: No se utilizan las opciones de formato del texto. No se cumple a cabalidad con la estructura formal solicitada por el profesor. No se utilizan títulos, subtítulos, numeración o viñetas cuando pudieron usarse para mejorar el orden de las ideas. La redacción de ideas es confusa. Hay faltas de ortografía.	Se incurre en tres o más de los siguientes errores: No se integran las opciones de formato del texto de manera exacta. No se cumple a cabalidad con la estructura formal solicitada por el profesor. No se utilizan títulos, subtítulos, numeración o viñetas cuando pudieron usarse para mejorar el orden de las ideas. La redacción de ideas es confusa. Hay faltas de ortografía.	El formato utilizado en el documento no es homogéneo. La diagramación del documento no es adecuada, según lo solicitado por el profesor. Las ideas expresadas no son completas Ha faltas de ortografía.
Compleitud (20%)	La tarea cumple con todo lo solicitado por el profesor en términos de contenido, todos los conceptos principales del tema en cuestión han sido incluidos.	La tarea cumple parcialmente con lo solicitado por el profesor en términos de contenido, faltan algunos conceptos principales del tema en cuestión (se puede estimar en un máximo de un 25% el faltante de contenido).	La tarea cumple con la mayor parte de lo solicitado por el profesor en términos de contenido, aunque faltan algunos conceptos principales del tema en cuestión (se puede estimar en un 50% el faltante de contenido).	La tarea se considera incompleta, la mayoría de los conceptos principales del tema en cuestión no han sido incluidos (se puede estimar en más de un 50% el faltante de contenido).
Contenido (50%)	La solución a la tarea muestra excelente dominio del tema, ya que los conceptos e ideas principales han sido relacionados entre sí de forma coherente y acorde con el material estudiado.	La solución a la tarea muestra un buen dominio del tema, aunque quedan vacíos demostrados por la falta de asociación de algunos conceptos o la ausencia de estos (se puede estimar en un máximo de un 25% el faltante de contenido).	La solución a la tarea muestra un regular dominio del tema, ya que muchas ideas y conceptos que se relacionan entre sí no han sido asociados por el estudiante o su relación ha sido interpretada incorrectamente por el estudiante (se puede estimar en un 50% el faltante de contenido).	La solución a la tarea muestra pobre dominio del tema. La mayoría de los conceptos principales no se incluyen y las relaciones entre los que sí se han incluido son incorrectas según el material estudiado (se puede estimar en más de un 50% el faltante de contenido).
Referencias (10%)	Se incluyen referencias en formato APA al material usado e investigado.	Se incluyen referencias, pero el formato APA tiene errores.	Se incluyen referencias, pero el formato no es APA.	No hay referencias o sólo se han colocado ligas a sitios web.

8. CRONOGRAMA

Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos	Actividades	Recursos didácticos requeridos
1	Del 27 de febrero al 04 de marzo	Sesión presencial	Primera Sesión: - Aspectos Generales. - El problema económico. - Concepto de Utilidad.	Presentación de Conceptos Básicos de Economía. Formación de grupos de trabajo y tema a desarrollar.	
2	Del 06 al 11 de marzo	Sesión presencial	Segunda Sesión: - Método Utilidad Marginal y la elección del consumidor. - Eficacia, precio y valor. La paradoja del Valor.	Magistral Tarea 1	
3	Del 13 al 18 de marzo	Sesión presencial	Tercera Sesión: - La demanda de mercado - La oferta de mercado - El mercado: El precio de equilibrio	Practica Entrega tarea 1. Participación de los estudiantes. Foro de Debate 1.	
4	Del 20 al 25 de marzo	Sesión virtual	Cuarta Sesión: Elasticidad Precio de la demanda	Magistral	Capítulo 5



			Elasticidad Cruzada de la demanda	Avance de Investigación.	
5	Del 27 de marzo al 01 de abril	Sesión presencial	PRIMER EXAMEN PARCIAL	Sesiones 1,2,3 y 4.	Individual
6	Del 03 al 08 de abril		SEMANA SANTA		
7	Del 10 al 15 de abril	Sesión presencial	Séptima Sesión: - La función de la producción y los procesos productivos - La relación del producto total, medio y marginal. - Los rendimientos decrecientes.	Practica. Tarea 2.	
8	Del 17 al 21 de abril	Sesión presencial	- Costos fijos, variables y totales. - La relación entre la producción y los costos.	Magistral Presentación, Desarrollo de casos y ejemplos. Entrega tarea 2.	
9	Del 24 al 29 de abril	Sesión presencial	- Costos fijos, variables y totales. - La relación entre la producción y los costos.		
10	Del 01 al 06 de mayo	Sesión presencial	SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	Sesiones 6,7 y 8.	Individual
11	Del 08 al 13 de mayo	Sesión presencial	La teoría del precio en los mercados de	Magistral	



			Competencia Perfecta. La teoría del precio en el mercado Monopolista puro y de otras formas imperfectas del mercado. Las estructuras del Mercado moderno.	Presentación, Desarrollo de casos y ejemplos. Ultimo día de consulta de trabajo de Investigación	
12	Del 15 al 20 de mayo	Sesión Virtual	- La teoría del precio en los mercados de Competencia Perfecta. - La teoría del precio en el mercado Monopolista puro y de otras formas imperfectas del mercado. Las estructuras del Mercado moderno.	Magistral Presentación, Desarrollo de casos y ejemplos. Foro de debate 2.	15 de mayo inicia periodo de evaluación docente (Gaceta 13-2022)
13	Del 22 al 27 de mayo	Sesión virtual	- La teoría del precio en los mercados de Competencia Perfecta. - La teoría del precio en el mercado Monopolista puro y de otras formas imperfectas del mercado. Las estructuras del Mercado moderno.	Magistral Presentación, Desarrollo de casos y ejemplos. Entrega en plataforma del aula virtual del Trabajo de Investigación.	Recordatorio de evaluación docente



14	Del 29 de mayo al 03 de junio	Sesión presencial	Presentaciones	Grupal, 15 minutos por grupo.	Recordatorio de evaluación docente 24/10 al 19/11
15	Del 05 al 10 de junio Del	Sesión presencial	Presentaciones	Grupal, 15 minutos por grupo.	Recordatorio de evaluación docente 24/10 al 19/11
16	12 al 17 de junio	Sesión presencial	Examen final: Toda la materia	Individual	Recordatorio de evaluación docente 24/10 al 19/11
17	Del 19 al 24 de junio	Sesión presencial	Entrega de Promedios	-Profesor (a) entrega el promedio final. -Ingresa las notas al sistema. (29 y 30 de junio)	24 de junio termina periodo de evaluación docente
18	Del 26 al 30 de junio		Examen Extraordinario		

9. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

9.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libro de Texto: Parkin Michael, Economía. Pearson Educación, México XII Edición 2018

Libros de Consulta: Parkin Michael, **Macroeconomía Versión Para Latinoamérica**. Pearson Educación, México XI Edición 2017.
Parkin Michael, **Economía**. Pearson Educación, México X Edición 2018
MANKIW, Gregory. **Principios de Economía**, CENGAGE Learning, México 2019
Irvin B. Tucker, **Microeconomics For Today**, International Edition, Edition XVIII 2018
Burgos, Elio, **Elementos de Microeconomía**. Heredia, C. R., EUNA, 2016.

9.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Samuelson A. Paul y Nordhaus William. **Economía**. XVIII Edición. España. Mc Graw Hill, 2016



- Dornbusch, Fischer & Startz – **Macroeconomía**. XII Edición. España. Mc Graw Hill, 2016
- Bourguignon François, **THE MICROECONOMICS OF INCOME DISTRIBUTION DYNAMICS IN EAST ASIA AND LATIN AMERICA**, World Bank and Oxford University Press, 2018.

10. INDICACIONES GENERALES

10.1 Los grupos de trabajo para el proyecto de investigación se conformarán la primera semana del curso y se mantendrán estables a lo largo del mismo. Dichos grupos se mantendrán estables para otros trabajos grupales que se tengan que elaborar, sea ya extra o intra clase. No se permitirán por ninguna razón tareas ni trabajos extra clase individuales. Por ninguna razón se prorrogarán las fechas de entrega de los trabajos grupales.

10.2 Es obligación del estudiante cuidar su rendimiento académico desde el primer día de clase, pues la alta estructura del programa dificulta la aplicación de trabajos adicionales para recuperación de promedios personales al final del ciclo lectivo.

10.3 Los estudiantes deben en todo momento comportarse bajo normas de respeto, cortesía y consideración en el trato con sus compañeros, profesores y personal administrativo, así también con honestidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto serán consideradas como conductas susceptibles de sanción el cometer acciones fraudulentas o plagio en algún trabajo oral o escrito, presentarse a la sesión lectiva bajo los efectos de cualquier tipo de droga o bebida alcohólica, agredir de palabra o de hecho al docente, u otro estudiante, presentar una conducta inmoral, escandalosa o irrespetuosa dentro del salón de clase o en el recinto universitario, perturbar el orden y la marcha de las sesiones lectivas, divulgar o enviar de forma verbal y/o escrita cualquier tipo de material irrespetuoso o insultante por medio de recursos tecnológicos (o redes sociales) sobre un docente o de otro estudiante, causar daños a la infraestructura y tecnología instalada en el salón de clase, cometer hostigamiento sexual escrito o verbal, fumar dentro de las aulas o cualquier otra área restringida; entre otras.

10.4 Sin excepción no está permitida en el salón de clase, la presencia de terceros ajenos a los cursos (cónyuges, novios, novias, hijos, hijas, familiares en general u otros).

10.5 Durante el desarrollo tanto de las sesiones lectivas como de los exámenes, no se permite el uso de teléfonos celulares o de ningún otro aparato o sistema de comunicación que el docente no haya autorizado con anticipación. En caso de fuerza mayor que el estudiante necesite utilizarlo, deberá solicitar o formular la consulta al profesor de previo para su autorización. Por lo anterior, tanto teléfonos celulares como otros dispositivos o sistemas de comunicación deberán colocarse durante el curso de las lecciones y los exámenes, en vibración, en modo silencioso o ser apagados del todo, debiendo ubicarlo el estudiante en un lugar donde no lo distraiga. Lo anterior aplicará también para las computadoras personales de los estudiantes.

10.6 La puntualidad en la asistencia a lecciones es obligatoria por parte del estudiante. Ausentarse de la lección durante largos períodos de tiempo puede acarrear dificultades en la comprensión de los contenidos y por ende en el resultado final del curso. Llegar 15 minutos después de haber iniciado la sesión lectiva, se considera llegada tardía. Las llegadas tardías deberán ser justificadas por el estudiante ante el docente, quien considerará la pertinencia de estas cuando medie causa mayor. Para tal fin, el estudiante deberá aportar documento probatorio idóneo. Tres llegadas tardías equivaldrán a una ausencia injustificada. La asistencia será registrada en forma física mediante una bitácora que el profesor facilitara a todo el grupo para su registro semanal.

10.7 Las ausencias provocadas por causas justificadas debidamente certificadas por las autoridades respectivas, sean éstas médicas, judiciales, administrativas, laborales o religiosas, serán consideradas en los siguientes casos: a) enfermedad personal, b) enfermedad grave o muerte de algún miembro de la familia hasta segundo grado de consanguinidad, c) matrimonio del estudiante, d) nacimiento o bautismo de un hijo o hija del estudiante, e) otras razones de fuerza mayor, siempre que a criterio del docente y de la Dirección de Carrera, sean pertinentes y estén debidamente comprobadas por escrito, conforme al Reglamento de Régimen Estudiantil.

10.8 En caso de no asistir a un examen por razones justificadas, el estudiante deberá exponer su caso a consideración del docente y coordinar directamente con el mismo la reposición del examen, el cual deberá realizarse en un plazo no mayor a dos semanas posteriores a la semana de aplicación original de la prueba. En particular el examen de reposición es automáticamente aplicada a la semana siguiente a la fecha establecida por el cronograma.

10.9 En caso de que por fuerza mayor e imprevista el docente no se presente a impartir el curso en la hora prefijada, ni haya podido comunicar la suspensión de la lección, el estudiante deberá esperar un tiempo mínimo de treinta minutos para aquellos cursos que se imparten con una lección de tres horas. Posterior a ese tiempo los estudiantes se podrán retirar firmando un acta de asistencia para ser entregada en la Dirección de Carrera respectiva, en la recepción de la Unidad Académica. El proceso de reposición respectivo deberá ser coordinado por el docente en acuerdo común y escrito con los estudiantes.

10.10 Toda calificación o resultado tanto de este curso o de las actividades de evaluación que lo conforman, podrán ser impugnadas por el estudiante si así lo considera procedente. Los pasos para seguir son el siguiente orden: 1) Impugnar verbalmente 2) Por escrito al docente y 3) A la Dirección Administrativa. El estudiante tendrá tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega de la calificación, para presentar su impugnación, teniendo el docente o la Dirección de Carrera diez días naturales, contados también a partir del día siguiente de la recepción formal del documento de impugnación, para emitir su resolución.

10.11 En caso de que tanto estudiantes como docentes sientan que están sufriendo una eventual situación de hostigamiento sexual en la Institución, pueden informarlo por escrito a las autoridades universitarias.

10.12 Las sesiones virtuales se realizarán mediante la plataforma TEAMS en el equipo llamado MICROECONOMÍA EDA, cuyo código de acceso es: <https://teams.microsoft.com/l/team/19%3ak0UtkcqKoD-nloSO9wN7v7d1R9zDTosFl8GWUuRNmt01%40thread.tacv2/conversations?groupId=21328335-3668-4c76-b084-31c15356be27&tenantId=f6f7a71d-15d6-4e04-8f93-607826b3b8fc>

Así mismo se utilizará la plataforma del aula virtual de la Universidad Nacional para la comunicación y entrega de documentos, tareas, debates y notas. El estudiante utilizará ÚNICAMENTE el correo de estudiante.

Opcionalmente los estudiantes pueden acceder a un grupo de WhatsApp para mantener comunicación con el profesor, estos son los vínculos según el grupo:

GRUPO 1: <https://chat.whatsapp.com/EaUQkq0IRT6KUeydSKoMO6>

GRUPO 3: <https://chat.whatsapp.com/H6ZWPPZQIPJD2RdrJgztB0>

Este medio de comunicación no es OFICIAL, solamente lo es la plataforma del aula virtual de la Universidad Nacional.

10.12 Para consideraciones adicionales, los alumnos deberán de respetar todas las normas estipuladas en el Reglamento del Régimen Estudiantil de la Universidad, así como todos los reglamentos vigentes.

11. ASPECTOS ACADÉMICOS:

ARTÍCULO 4. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ESTUDIANTES.

Estudiante regular: es aquel admitido y matriculado en la Universidad Nacional con objeto de adquirir formación conducente a la obtención de un grado académico o título que otorgue la Universidad, independientemente del tipo de financiamiento. Se registrarán por lo establecido en el presente reglamento los estudiantes de pregrado, grado y posgrado.

ARTÍCULO 5. RESPETO A LAS CAPACIDADES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Todo estudiante que presenta necesidades educativas derivadas o no de una discapacidad y que se encuentra inscrito en una carrera, tiene derecho a recibir lecciones accesibles de acuerdo con sus capacidades y necesidades e información sobre los servicios de apoyo que brinda la Institución y la unidad académica

ARTÍCULO 11. CONTENIDOS DEL PROGRAMA DEL CURSO.

La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes a los cursos deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente.

ARTÍCULO 18. ESCALA DE EVALUACIÓN.

El estudiante será calificado con base en una escala que va de cero (0) a diez (10). La calificación mínima de aprobación es siete (7). Toda calificación final deberá redondearse de la siguiente manera:

Del 0.10 al 0.24, corresponde a 0.25

Del 0.26 a 0.49, corresponde a 0.50

Del 0.51 al 0.74, corresponde a 0.75

Del 0.76 al 0.99, corresponde al entero superior

ARTÍCULO 24. PLAGIO.

Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.

ARTÍCULO 25. COPIA.

Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativa.

De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota de cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.

Artículos importantes del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional:

ARTÍCULO 20. ENTREGA DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

El profesor deberá señalar, por escrito, en el documento de evaluación correspondiente, las observaciones pertinentes y deberá entregar y comentar con los estudiantes los resultados de la evaluación, en un plazo no mayor de ocho días naturales a partir de la fecha en que se llevó a cabo.

ARTÍCULO 21. PROGRAMACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

Las evaluaciones se efectuarán en las horas lectivas correspondientes al curso o en otras fechas previamente establecidas en el programa. Si se requiere una modificación en el horario y en las fechas previstas, debe existir acuerdo entre docentes y estudiantes en la nueva fecha designada.